

La Revolución cantonal en Andalucía: 1ª Parte

GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL :: 26/11/2007

El presente trabajo, se centra en los acontecimientos que se sucedieron durante los meses de Julio y Agosto de 1873 en Andalucía. El trabajo lo he dividido en 6 partes ya que es bastante extenso, así que lo iré subiendo poco a poco a la red.

El surgimiento de cantones a lo largo de toda la geografía andaluza, el por qué se asentaron de buena gana las teorías cantonalistas en el pueblo, por qué no prosperó el movimiento, son algunas de las preguntas que intentaré analizar.

Ciertamente no existe mucha bibliografía especializada en este tema en particular, por lo que se hace difícil exponer mucha variedad de perspectivas históricas.

La motivación por la cual he realizado este trabajo es muy clara, difundir la Historia de un pueblo, como es el andaluz, la cual por motivos diversos ha sido relegada y tergiversada así como fomentado su desconocimiento, por lo que se hace necesaria una reelaboración de la Historia de Andalucía.

Lógicamente no pretendo, con un trabajo de curso, dar una verdad absoluta ni mucho menos, tan solo pretendo difundir lo que a mi parecer supuso un experimento revolucionario que se expandió a casi toda Andalucía, y que pudo suponer un cambio radical, en las relaciones y formas de organización, tanto colectivas como individuales.

El cantonalismo tuvo un periodo muy corto de vida, pero el suficiente, para exponer que otras formas de organización no centralistas son posibles.

Se acentuará el carácter excepcional en el cual se encontraban los cantones, ya que la proclamación de los cantones suponía tener presente que el ejército no tardaría en llegar para sofocar las revueltas. Este clima de inseguridad ante las ocupaciones militares y la posición de los contrarios al cantón, dentro de una misma localidad, serán los ejes que guiarán este estudio.

Para realizar este trabajo, me he centrado sólo en Andalucía, sin despreciar los demás movimientos surgidos principalmente en Catalunya y Levante, pero sin realizar paralelismos, aunque lógicamente los tenga.

Antes de comenzar el análisis en sí mismo, me he visto en la necesidad de exponer el contexto histórico, social, político y económico que se vivía en todo el Estado, centrándome por supuesto en las repercusiones que este contexto tenían sobre Andalucía.

Por lo tanto, este estudio no pretende exponer una verdad absoluta sobre la revolución cantonal en Andalucía, tan sólo pretende informar y dar a conocer desde un punto de vista lo más objetivo posible, la Historia de la revolución cantonal, sus protagonistas, las causas del surgimiento, etc.

1. CONTEXTO HISTÓRICO, POLÍTICO Y SOCIAL DEL SURGIMIENTO DEL

CANTONALISMO PRÁCTICO:

En primer lugar, haré un breve recorrido por las diferentes clases sociales que componían la sociedad de la época, teniendo en cuenta la situación de cada clase.

En la segunda mitad del S. XIX, la clase trabajadora, comienza a tener medios para luchar, principalmente adquiere una conciencia de clase que llevaría a la militancia obrera.

Comenzando en Catalunya, posteriormente en Euskadi, y pasando a los demás territorios, la clase obrera iba tomando conciencia de su situación. La explotación laboral sufrida, la falta de libertades (derecho de reunión, asociación, etc.) hacían evidente la necesidad de un cambio.

Si nos centramos en Andalucía, la conciencia de clase llegó mas tarde, debido, al parecer, al masivo analfabetismo imperante entre la población obrera.

Al mismo tiempo, y como consecuencia del alto porcentaje de trabajadores agrícolas, el tiempo “libre” de los obreros era inexistente, “de sol a sol” era el horario de estas personas. Al no existir tiempo, cultura, etc. fue muy difícil la formación de una conciencia de clase.

Es con la legislación del derecho “Principio de reunión”, elaborada por O’Donnel, cuando el asociacionismo cala en los trabajadores, comenzándose así, la elaboración sobre la marcha, de una conciencia de clase obrera.

Es en Andalucía, donde sorprendentemente, se realizan las primeras manifestaciones maduras, políticamente hablando, con la llegada de las ideas del socialismo utópico.

En 1868 el pueblo obrero empieza a ser verdaderamente consciente de su importancia y protagonismo en el devenir futuro. Con la llegada de Fanelli, delegado de Bakunin, a la península para organizar la Internacional en España, comienza “oficialmente” la iniciación de la toma de conciencia del obrero y su conversión en obrero militante.

A partir de este momento y con la llegada de ideas como las de Marx o las de Pi i Margall, se enriquecen y evolucionan las ideas y herramientas del trabajador militante, a la hora de la lucha.

En estos momentos, cabe señalar la relevante importancia que tuvo el ejército durante este periodo particularmente. Los golpes de Estado y los pronunciamientos se sucedieron durante esta etapa histórica.

La ideología del ejército, por regla general, era principalmente antifederal y anticarlista. Este carácter antifederal tendrá como consecuencia una represión contundente de la revolución cantonal en el futuro.

En estos momentos el ejército ha salido del carácter puramente aristocrático, por lo que componen sus filas personas de extracción social baja y al mismo tiempo siguen existiendo personas de clases altas.

La burguesía era otro de los elementos importantes en este contexto, teniendo en cuenta su importancia particularmente en Catalunya y País Vasco, ya que en Andalucía ya se había desestructurado el tejido industrial emergente en un primer momento.

Esta burguesía, temerosa de la pérdida de mercados, hacía lo posible para defender sus intereses, por lo que propiciaban y apoyaban la entrada en el poder, de personas que velaran por sus negocios. Normalmente estos apoyos iban dirigidos a la monarquía, aunque con el advenimiento de la República, no tuvieron reparos en participar de la nueva situación existente.

La nobleza, como escalón superior dentro del tejido social, fue perdiendo influencia. Tanto en el ámbito de poder político, así como en el ámbito del poder militar, la nobleza fue relegada por las nuevas clases emergentes como son la burguesía y las clases medias, que tomaron las riendas del aparato político del Estado, aunque se mantenía un poder especial, particularmente en el Senado, donde la Alta Nobleza tenía títulos de senadores por derecho propio.

Aún así en el ámbito rural, fue difícil la desvinculación de los grandes latifundios de las familias más influyentes, por lo que se mantuvo el dominio de la nobleza sobre el proletariado agrario aun cuando se habían promulgado leyes de desvinculación.

Por último, la Iglesia mantuvo una importancia considerable durante este periodo, sustentado su poder en la solvencia económica y en la influencia espiritual que ejercía sobre la sociedad.

Aunque esta situación no duraría mucho desde el punto de vista económico, ya que se llevaron a cabo una serie de reformas, siendo definitiva la desamortización de Mendizábal en 1836, así como la supresión del diezmo en el 1841.

El carácter conservador y antiliberal de la Iglesia oficial, propiciaba las tensiones en las relaciones Estado-Iglesia. Al mismo tiempo, se creó un rechazo permanente hacia la Iglesia por parte de las clases populares, aun cuando al parecer gran parte de la población era cristiana.

Los partidos políticos de izquierda que fueron surgiendo, subrayaron su carácter anticlerical en instaban a la separación de Iglesia-Estado.

Resumidamente, ésta sería a grandes rasgos la situación de la sociedad, dividida en clases, en el periodo que nos ocupa.

Es importante remarcar esta división, ya que la realidad social era de fractura y al mismo tiempo convivencia de todas las clases sociales.

Con el surgimiento de la asociación de trabajadores en ocasiones, la pequeña burguesía apoyaba y secundaba las acciones del proletariado, creándose así lazos de unión y de lucha entre las dos clases mencionadas.

Al mismo tiempo es importante señalar, o repetir, el proceso de relevo que se estaba dando

principalmente dentro de la política y del ejército, teniendo en cuenta la pérdida de poder de la nobleza, siendo sustituida poco a poco por personas procedentes de clases medias burguesas, que ocupaban los puestos de responsabilidad en los gobiernos que iban surgiendo, así como en las filas del ejército.

Apuntadas ya las diferencias entre clases, podríamos exponer la realidad política como tal, que se vivía en aquel momento convulso.

Básicamente nos encontramos ante la etapa de consolidación del liberalismo en España. La mayoría de edad de Isabel II marca el punto de inicio de este periodo (1834-1974).

En una primera etapa, que podríamos situar entre 1834 y 1843, es cuando realmente se aplican las medidas liberales de implantación del nuevo sistema, poniendo fin al Antiguo Régimen.

Tal como se apuntó anteriormente, a partir del 1843 comienza la etapa de consolidación del nuevo régimen. La historiografía denomina a esta etapa, la década moderada, debido a la formación política que ostentó el poder durante este tiempo.

A partir de 1854 y hasta 1868, los partidos progresistas y unionistas, son los que entran en el poder aunque no llevaron a cabo reformas importantes, adaptando tan sólo el moderantismo a la situación específica que se vivía en ese momento.

Tras 1868 se abre el Sexenio Democrático donde tuvieron cabida: monarquía, república y dictadura, cerrándose con la vuelta del moderantismo materializado en la Restauración Alfonsina. Dentro de todo este proceso, cabe destacar el protagonismo de Andalucía en la implantación del liberalismo.

Desde el punto de vista de acontecimientos señalados podríamos apuntar por ejemplo: las Cortes de Cádiz, el pronunciamiento de Riego, las conspiraciones en la Ominosa Década, el escaso apoyo que tuvo el carlismo en la zona, el movimiento Juntero del 35 y el 36 y los estallidos revolucionarios de 1840 y 1842.

Desde el punto de vista “físico” podemos destacar la gran cantidad de políticos andaluces que actuaron dentro del marco del Estado, con cargos de relevancia, y a la vez un abanico social o sectorial tan variado: civiles, militares, liberales, revolucionarios o reaccionarios.

Dentro del marco liberal, nos encontramos con un sistema electoral basado en la corrupción asimilada. Antes de las elecciones se llevaba a cabo un cambio de los alcaldes y gobernadores, que posteriormente se dedicarían a defender a los candidatos gubernamentales que se presentarían a las elecciones: todo se basaba en amistades y tratos de favor entre amigos.

El sufragio fue censitario a rasgos generales.

Los cambios de gobierno eran difíciles, ya que la forma del sistema era muy cerrada y daba pocas posibilidades a la oposición para acceder a los cargos gubernamentales.

Se comenzó a utilizar en este contexto, la abstención electoral, siendo utilizada por los

moderados en 1841 y posteriormente, en 1857, pasó a ser una práctica habitual de los progresistas.

Al mismo tiempo la forma más directa de acceder al poder, era por medio de la iniciación de procesos revolucionarios que desbancaran al gobierno. Los progresistas llevaron a cabo esta forma en el 54 y posteriormente en el 68.

A grandes rasgos esta era la situación política. Podemos ampliar la información dando unas pinceladas sobre las diferentes opciones políticas y la difícil participación ciudadana en el sistema electoral.

La población que accedía al voto en Andalucía particularmente, se reducía a la oligarquía andaluza, ya que al poner como base para poder votar la riqueza, la mayor parte de la población era excluida del proceso, quedando tan sólo la clase más influyente durante este momento, como fue la oligarquía. Aun así, la media de participación electoral superaba en Andalucía a la media española.

Las opciones políticas se reducían a las diferentes corrientes establecidas y consolidadas durante las Regencias de María Cristina y Espartero.

El partido moderado fue el que implantó desde arriba el sistema liberal desde 1844 hasta 1868. Sus principios básicos eran: fortalecimiento del poder real, la soberanía compartida, el bicameralismo, el sufragio censitario y la preocupación por el orden público.

Los políticos andaluces conformaban un buen grupo dentro de este partido, siendo bastante influyente su participación en el mismo.

El partido progresista fue la formación de izquierdas más importante durante la época isabelina y el principal exponente de la ideología liberal.

Como principios básicos tenían: libertades, soberanía nacional, monarquía parlamentaria, división de poderes y liberalismo económico.

Este grupo tuvo su mayor apoyo entre la clase media y clases populares de los grandes núcleos urbanos.

Los unionistas surgen con la coalición entre el grupo más puritano del moderantismo y el ala derecha del progresismo. Era un partido plural en el sentido de que estaba formado por personas notables de los dos grandes partidos, dotado de un aire de modernidad.

El partido demócrata español, nació por la convergencia de varias corrientes políticas tras 1848. En un primer momento se articuló en Catalunya en la década del 30, y al mismo tiempo en Madrid donde se cimentó el republicanismo. Posteriormente se une al bloque el ala izquierda del progresismo.

Su ideología se basaba en: derechos individuales, sufragio universal, intervención del Estado en las relaciones sociales y el propósito de incorporar los sectores populares a la ciudadanía activa.

Este grupo tuvo un apoyo importante, ya que debido a la situación económica y social, gran parte de la población rural y urbana, se vio representada en este sector ideológico con miras a la preocupación que suscitaban los problemas sociales en teoría a este grupo.

Esta era la configuración política de la época. Las luchas por el poder por medio de los pronunciamientos y las iniciativas revolucionarias eran una constante; incluso cada grupo tenía su propio apoyo militar para, en caso de necesidad, alzarse en armas. En este contexto político se produce la caída de Isabel II y la revolución de 1868.

El pronunciamiento de Topete da comienzo oficialmente al proceso revolucionario del 68, aunque es necesario mirar hacia atrás para saber con mayor amplitud las causas de esta nueva situación creada.

El aislamiento de la corona y la coordinación de la oposición política con apoyo militar dentro de un contexto de crisis económica, desencadenaron los hechos de Septiembre del 68.

Aunque la crisis impactó más en los centros financieros, ya que fue una crisis de carácter capitalista, en Andalucía y, como consecuencia del alza en los precios de los alimentos de primera necesidad, se dio una acentuación de las dificultades a niveles básicos de subsistencia. Esto provocó el inicio de protestas y motines por parte de las clases más desfavorecidas y golpeadas por la crisis de subsistencia. Es en este momento cuando se comienza a gestar la idea de que es necesario un cambio radical en el sistema para una verdadera salida de la situación insostenible que se vivía.

Estas nuevas ideas, se plasmaron en los diferentes manifiestos que surgieron tras el pronunciamiento de Topete, donde se pedía orden y libertad.

Justo después de iniciado el proceso, surgen las Juntas Revolucionarias en distintas ciudades andaluzas apoyando la acción de Topete. Sus manifiestos destacan por el mayor radicalismo en las propuestas que las planteadas en Cádiz.

En Sevilla por ejemplo se pedía: sufragio universal directo, libertad absoluta de imprenta, amplias libertades (enseñanza, cultos, industria, etc.), abolición de la pena de muerte, abolición de quintas, abolición de fueros especiales y Cortes Constituyentes. Al mismo tiempo el manifiesto malagueño, incluía además los Jurados para todo tipo de delitos.

Así mismo, en Granada se limitó el manifiesto a las expectativas de liberalismo democrático, no tan modélico como el manifiesto sevillano. En las demás provincias andaluzas las reivindicaciones fueron más moderadas.

La revolución llegó a su fin en el momento en el cual, formado gobierno (unionistas y progresistas), se disuelven las Juntas Revolucionarias y se insta a desarmar a las Milicias.

En Andalucía particularmente fue difícil este desarme, y al mismo tiempo, las Juntas disueltas siguieron funcionando con un carácter paralelo al del gobierno oficial.

En ciudades como Cádiz, Jerez, Málaga o Sevilla, la resistencia al nuevo poder establecido fueron continuas, llegando al punto de que con el afán de encauzar la revolución, se dieron

situaciones muy graves, ya que el pueblo, viéndose traicionado por el gobierno, salió a la calle para defender su libertad en Málaga.

En los pueblos de la Baja Andalucía, se llevó a cabo durante la revolución un apoyo popular masivo, pues a diferencia de los partidos liberales burgueses, la revolución debía ir mas allá de un simple cambio de gobierno, relacionando y enlazando la situación con el cambio en la propiedad de la tierra.

En las capitales no pudo llevarse a cabo este apoyo masivo ya que la presencia del ejército hacía muy difícil que este tipo de iniciativas prosperase.

Fue en diciembre del 68 cuando el Gobierno provisional insta a disolver todo el aparato revolucionario, produciéndose una protesta general armada en toda Andalucía.

A la negativa de abandonar las tierras ocupadas por los obreros agrícolas, se añaden los levantamientos populares en distintas poblaciones como Cádiz, con Fermín Salvochea a la cabeza y Carmona, con Pérez del Álamo.

Tras estos levantamientos, y su posterior represión, en 1869 se vuelve al sistema monárquico gracias al apoyo de unionistas, progresistas y demócratas.

Esta involución que se llevó a cabo, dio como resultado la frustración definitiva del campesinado hacia la clase política imperante, y acogieron el republicanismo como única solución para los problemas agrarios en Andalucía.

En Junio de 1869 se produce una asamblea en Córdoba, donde se firmaba el Pacto Federal para Andalucía, Extremadura y Murcia. Este acto, se percibió como un avance dentro del federalismo, desembocando en euforia colectiva, lo que llevó a la insurrección popular nuevamente.

Los insurgentes partieron desde Cádiz, secundaron el levantamiento Sevilla, Jaén, Granada, Málaga, La Carolina, Carmona y otros tantos municipios. El gobierno tuvo que decretar el Estado de sitio el 6 de octubre en las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Aún siendo sofocadas las mas importantes, hasta finales de año en diferentes pueblos se sucedieron levantamientos similares, hasta que el ejército enviado desde Madrid puso fin a la sublevación.

La vuelta de la monarquía por tanto, significó un paréntesis en el proceso revolucionario iniciado en 1868, aunque pocos años después, la mecha volviera a prender, ya que el reinado de Amadeo tras la muerte de su mayor apoyo, el General Prim, fue bastante difícil.

Durante la monarquía, cabe destacar desde mi punto de vista, el proceso del republicanismo federal de posicionamiento dentro del sistema.

En Andalucía, se produjo un importante apoyo al republicanismo, cada vez mayor. Los republicanos fueron tomando posiciones en los ámbitos locales y provinciales de Andalucía.

Durante este periodo, y al mismo tiempo que se consolidaba el republicanismo federal, se

produce el surgimiento de las ideas internacionalistas como fuerza social.

El clima de tolerancia creado tras la revolución, provocó que se desarrollaran iniciativas asociacionistas entre obreros. Con la llegada del internacionalismo de la mano de Fanelli, el movimiento obrero cuenta ya con un carácter específico de clase.

Poco después se crea en Cataluña la Federación Regional española de la A.I.T Esta organización fue declarada ilegal en 1872, provocando el cierre de algunos centros y detención de algunos de sus militantes.

En Andalucía fue muy importante la difusión que tuvieron las ideas antipoliticistas, propugnadas por la línea Bakuniana, por lo que se crearon federaciones en muchos pueblos y ciudades andaluzas.

Poco antes de la caída de la monarquía, el internacionalismo ya había suministrado al movimiento obrero el carácter revolucionario y antipoliticista e insurreccional, necesario para la lucha. Con estos apuntes, termina el contexto histórico, social y político del momento.

Tras la renuncia de Amadeo, y el advenimiento de la I República, comienza el estudio sobre el comienzo del cantonalismo, el breve desarrollo, y su disolución.

Podemos apuntar brevemente, el carácter continuista a mi parecer, que tiene la Revolución del 68 “La Gloriosa” con la insurrección cantonal, ya que es evidente que se produce un intento de llevar al máximo exponente las ideas preconizadas durante el 68.

En este contexto, podríamos entonces observar, como el 68 sirvió de espacio de pruebas y concienciación por parte de la clase obrera principalmente, para después llevarse a cabo la autonomía local y descentralización necesaria para la solución de los problemas de la clase obrera con el movimiento cantonal.

Jesus Cancio de GAS www.grupodeaccionesocial.net

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la_revolucion_cantonal_en_andalucia_1o_p